



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **48323 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de personas que trabajan para el Ministerio de Trabajo Santafesino y que cumplen la función de inspectores laborales con el fin de detectar el empleo informal en cada uno de los 19 departamentos del territorio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al personal que cumple la función de inspector en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia, lo siguiente:

- a) cantidad de los mismos, discriminado por departamento; y,
- b) con referencia al punto anterior, detallar situación de revista y categoría.

**Sala de la Comisión Mixta**, 27 de julio de 2022

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, DE PONTI, CATTALINI, FLORITO y ARCANDO, y Diputados PALO OLIVER, RUBEO y DEL FRADE